

Acta N°. 04-2013

Sesión Ordinaria celebrada el día el día 24 de enero de 2013, a partir de las 17:30 horas, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

-
- I. **Apertura y comprobación del quórum**
 - II. Aprobación o modificación del Orden del Día.
 - III. Aprobación Acta N°.60-2012
 - IV. Lectura de correspondencia
 - Nota CIAT (Invitación IV Reunión Técnica sobre Tiburones)
 - V. Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva
 - VI. Informes y Mociones de Directores
 - VII. Audiencias
 - Comisión Nacional de Pesca Deportiva y Turística
 - VIII. Comprobación y seguimientos de acuerdos
 - IX. Asuntos varios
 - X. **Cierre**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN
PRESIDE**

Lic. Luis Dobles Ramírez

Presidente

I. ARTICULO I

Apertura y comprobación del quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Lic. Luis Dobles Ramírez	Presidente (1 hora y 45 minutos tarde)
Sr. Julio Saavedra Chacón	Vicepresidente
Sra. Anita Mc Donald Rodriguez	Directora
Sra. Xiomara Molina Ledezma	Directora
Sra. Jeannette Perez Blanco	Directora
Sr. Martín Contreras Cascante	Director
Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez	Director

ASESORES PRESENTES

Lic. Guillermo Ramírez Gatjens

Jefe Secretaría Técnica

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Edgar Guzmán Matarrita	Director
Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez	Director
Lic. Luis Dobles Ramírez	Presidente
Sr. Jorge Niño Villegas	Director
Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz	Directora

ASESORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Lic. Rafael Abarca Gómez

Auditor Interno

El Sr. Julio Saavedra Chacón, Vicepresidente, presenta a discusión a los señores Directores el Orden del Día y solicita la Directora Jeannette Pérez Blanco, se la altere del orden del día con el fin de recibir, seguidamente en audiencia a los Sres. Miembros de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, a fin de que expongan los temas bajo los cuales solicitaron la audiencia, el cual luego de la discusión pertinente y la modificación es aprobado.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-025-2013

Considerando

- 1- Solicita la Directora Jeannette Pérez Blanco, la alteración del orden del día con el fin de recibir, seguidamente en audiencia a los Sres. Miembros de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, a fin de que expongan los temas bajo los cuales solicitaron audiencia ante éste Órgano Colegiado, mismos que revisten de sumo interés para ese sector pesquero y la Junta Directiva.
- 2- Sometido a consideración de los Sres. Directores, la Junta Directiva; POR TANTO,

Acuerda

- 1- Alterar el orden del día a fin de proceder de forma inmediata a recibir en audiencia a los Sres. Miembros de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística.
- 2- Acuerdo firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sr. Julio Saavedra Chacón, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Martín Contreras Cascante, Sra. Jeannette Pérez Blanco, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez y Sra. Anita Mc Donald Rodriguez.

II. ARTICULO II

Audiencias

- Comisión Nacional de Pesca Deportiva y Turística

Ésta Junta Directiva recibe en audiencia a los Srs. Mónica Gutiérrez Greco, Loren Jiménez Cordero, Alberto Laurenvich Castro, Álvaro Moreno Gómez y Eduardo Lizano, representantes de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva y Turística, a efecto de analizar temas de interés para el sector pesquero deportivo turístico.

El Sr. Alberto Laurenvich Castro, representante de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, procede a leer el punto a) de una nota en la cual plantean una serie de interrogantes a ésta Junta Directiva.

a) Análisis del canon por el alto costo que se cobra por el pago de carné y licencias de pesca deportiva y turística en comparación con el pago de los carné y licencias de pesca comercial.

Además aprovecha el especie para felicitar al INCOPECA por la actual página web y que facilita la adquisición de los carnets de pesca deportiva.

El Sr. Julio Saavedra Chacón, menciona de que las propuestas son interesantes y serán analizadas y discutidas por ésta Junta Directiva.

El Sr. Álvaro Moreno Gomez, menciona que desean que las propuestas presentadas sean analizadas y se nos brinde una respuesta a la gestión realizada y que para el próximo presupuesto se valore la reducción de las tarifas y que esto fomente la actividad.

El Sr. Saavedra Chacón, comenta de que con respecto a las tarifas se analizaran según corresponda y que actualmente en la Comisión de Tarifas ahí un miembro de ésta Junta Directiva que es el enlace y tomara en cuenta la observación manifestada.

El Sr. Moreno Gomez, procede a leer el punto b) de una nota en la cual plantean una serie de interrogantes a ésta Junta Directiva.

b) Exposición sobre la necesidad de implementación de un corredor biológico en la costa pacífica y atlántica para proteger especies pelágicas de alto interés turístico-deportivo.

c) Explorar la posibilidad de autorizar a un cuerpo de inspectores del INCOPECA y autoridades del Servicio Nacional de Guardacostas para que conjuntamente puedan realizar patrullajes utilizando embarcaciones del sector privado o institucional para que velen por el cumplimiento de la legislación pesquera actual en las 40 millas de nuestro mar jurisdiccional.

El Sr. Saavedra Chacón, comenta de que se han mantenido reuniones con diferentes Instituciones u Organizaciones involucradas, para todo lo que correspondería a la parte del Caribe Sur del corredor biológico y que posteriormente se reunirán con los personeros del SINAC y que considera de que es muy necesario.

El Sr. Moreno Gomez, indica de que esta Junta Directiva debe agendar el tema, ya que ya existe el acuerdo y hasta la coordinadas, entonces por esa razón desean que se retome el asunto por este Órgano Colegiado y así poder establecerlo. Además que posteriormente se realice un Taller con todos los sectores pesqueros involucrados para que se discuta el tema.

Al ser las diecinueve horas con quince minutos ingresa a la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas el Lic. Luis Dobles Ramírez.

Los Srs. Directores consideran de que lo relacionado a las tarifas es conveniente realizar el análisis correspondiente, ya que algunas disminución de tarifas podría tener consecuencias en el presupuesto de la Institución, se debe solicitar a la Comisión de Tarifas su criterio en materia presupuestaria y posterior al análisis y la recomendación de dicha Comisión generarle la respuesta correspondiente a la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística. Además que requieren tener un criterio legal en lo que corresponde a la fundamentación sobre la base de las tarifas definidas y diferenciadas existentes entre la pesca comercial y la pesca deportiva, respecto a posibles eventuales roces de carácter constitucional que ello pudiera acarrear.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-026-2013

Considerando

- 1- Se recibe por parte de la Junta Directiva a los Sres. Miembros de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, de conformidad con la solicitud presentada por dicha Comisión a efecto de analizar temas de interés para el sector pesquero deportivo turístico.
- 2- Que en ese sentido los representantes de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, plantean una serie de interrogantes a la Junta Directiva, consistentes, básicamente en;
 - a) Análisis del canon por el alto costo que se cobra por el pago de carné y licencias de pesca deportiva y turística en comparación con el pago de los carné y licencias de pesca comercial.
 - b) Exposición sobre la necesidad de implementación de un corredor biológico en la costa pacífica y atlántica para proteger especies pelágicas de alto interés turístico-deportivo.
 - c) Explorar la posibilidad de autorizar a un cuerpo de inspectores del INCOPECA y autoridades del Servicio Nacional de Guardacostas para que conjuntamente puedan realizar patrullajes utilizando embarcaciones del sector privado o institucional para que velen por el cumplimiento de la legislación pesquera actual en las 40 millas de nuestro mar jurisdiccional.
- 3- Que analizadas las argumentaciones esbozadas por los Sres. Miembros de ésta Comisión, consideran los Sres. Directores, de conformidad con el planteamiento esbozado:

- i- La necesidad que los Miembros de la Comisión de Tarifa Institucional presente ante la Junta Directiva un informe detallado y sus antecedentes, sobre el esquema tarifario aplicado a las embarcaciones de pesca deportiva, respecto a las diferencias señaladas por los miembros de la CNPDT, que permita a la Junta Directiva tener claridad sobre el sustento de las mismas.
 - ii- Requerir a la Asesoría Legal, el análisis de legalidad y fundamentación sobre la base de las tarifas definidas y diferenciadas existentes entre la pesca comercial y la pesca deportiva, respecto a posibles eventuales roces de carácter constitucional que ello pudiera acarrear.
 - iii- El establecimiento de la posibilidad de cancelación de las diversas tarifas en moneda de curso legal, sea tanto en colones como dólares estadounidenses.
 - iv- Corredor marino solicitar a la Dirección General Técnica criterio sobre dicha propuesta, para lo cual se deberá remitir como antecedente el Acuerdo AJDIP/310-2012, por medio del cual se estableció una propuesta similar a la planteada por la CNPDT.
- 4- Una vez discutidas las propuestas indicadas, así como las posibles acciones por parte de la Junta Directiva se consideran conveniente y adecuadas seguir, la Junta Directiva; POR TANTO,

Acuerda

- 1- Solicitar a la Comisión de Tarifas, presente ante la Junta Directiva un Informe sobre el modelo de costos, bajo el cual se sustenta el cobro por venta de bienes y servicios a la Pesca Deportiva, según ítems 26 al 30 y 61 al 65 del Acuerdo AJDIP/417-2012; dicho Informe deberá contener necesariamente la justificación sobre las marcadas diferencias entre la pesca comercial y la pesca deportiva.
- 2- Requerir a la Asesoría Legal, el análisis de legalidad y fundamentación sobre la base de las tarifas definidas y diferenciadas existentes entre la pesca comercial y la pesca deportiva, respecto a posibles eventuales roces de carácter constitucional que ello pudiera acarrear.
- 3- Requerir a la Dirección General Técnica un Informe y criterio técnico, sobre propuesta de creación de un Corredor Marino en las costas Pacífica y Caribe con el fin de proteger especies pelágicas de alto interés turístico-deportivo.
- 4- Se otorga un plazo perentorio de un mes calendario contado a partir de la notificación del presente Acuerdo a las instancias señaladas en los por tantos precedentes.
- 5- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Sr. Julio Saavedra Chacón, Sra. Jeannette Pérez Blanco, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sr. Martín Contreras Cascante y Sra. Anita Mc Donad Rodriguez.

Los puntos III, IV, V, VI, VIII y IX establecidos en la agenda no fueron desarrollados.

III. ARTICULO III

Cierre

Se levanta la Sesión al ser las veintiún horas y once minutos.

Presidente

Secretario

Damos fe, que esa transcripción contiene las correcciones realizadas por los Directores al momento de aprobarla.